SEGUNDO INFORME DE LABORES

DIP. DIANA VIVIANA RUBIO AVILÉS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL
DE LA XV LEGISLATURA DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.-

Honorable Asamblea:

La que suscribe, **DIPUTADA MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ**, del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 fracción IV de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, me permito presentar el segundo informe de actividades legislativas correspondiente al Primer Periodo de Receso el cual comprende del 16 de diciembre del 2018 al 15 de marzo del presente año; así mismo del Segundo Periodo Ordinario que comprende del 15 de marzo al 30 de junio, y del Segundo Periodo de Receso, comprendido del 30 de junio al 01 de septiembre de este año, todos, del Primer Año Constitucional la Décima Quinta Legislatura de este H. Congreso del Estado.

Las y los Diputados del Partido del Trabajo, honramos y privilegiamos el siguiente lema:

"EL QUE NO VIVE PARA SERVIR NO SIRVE PARA VIVIR"

En virtud de lo anterior y nuestro carácter de representantes populares emanados de la voluntad popular del pueblo Sudcaliforniano, y

privilegiando la transparencia y rendición de cuentas que es compromiso de esta Soberanía, y de sus legisladores, quienes actuamos a favor y en nombre de nuestros representados; el representante popular se desempeña y se hace ser o valer por la ciudadanía y sus reclamos.

En política, la representación es el acto de cumplir el mandato mediante el cual un mandatario representante actúa en nombre de un mandante que en este caso es pueblo sudcaliforniano.

Es de gran importancia precisar que su servidora no tiene asignado un distrito electoral uninominal especifico, en virtud de que fui electa como Diputada Plurinominal, lo cual es más compromiso pues mi ámbito de acción y de informar no delimita a un solo **Distrito Electoral** únicamente si no todo lo contrario mi deber y compromiso es el de **INFORMAR A LOS CIUDADANOS DE TODO EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**.

Siendo el caso que, al rendir cuentas en esta Tribuna, de conformidad con lo que establece la Ley Reglamentaria, de los trabajos, avances, perspectivas y proyecciones, en materia legislativa, de gestión social y acciones comunitarias, que reafirman mi compromiso de trabajo firme y decidido en beneficio de todos los Sudcalifornianos.

Permitiéndome con todo respeto entregar a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mi informe de actividades legislativas y gestión comunitaria, de los citados periodos, al tenor de lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 97 fracción IV, 98 y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, se presentaron un total de **doce pronunciamientos**, entre los cuales está el presentado el día veinte ocho de marzo, donde se hizo la invitación a la ciudadanía a unirse a la

duodécima edición de la Hora del Planeta, una iniciativa del Fondo Mundial para la Naturaleza, la cual busca combatir el cambio climático mediante un gesto simbólico: apagando la luz entre las 20:30 horas y las 21:30 horas, tanto de los hogares, sector público y privado.
El día cuatro de abril, me pronuncie a favor de la comunidad educativa del Centro de Desarrollo Infantil "Tierra y Libertad" Baja California Sur, personal docente, administrativo y de servicios generales, así como también de las madres y padres de las niñas y niños que reciben su educación inicial y preescolar en estas escuelas, ya que no se había radicado el recurso. Hace un mes aproximadamente, fue radicado el recurso. Sin embargo, la lucha por la regularización de esta institución aún no termina.

Bajo el mismo tenor de lucha, hice uso de esta honorable tribuna el día 11 de abril, para conmemorar al caudillo del sur: Emiliano Zapata, quien fue un impulsor de las luchas sociales y demandas agrarias, así como de justicia social, libertad, igualdad, democracia social, propiedad comunal de las tierras y el respeto a las comunidades indígenas, campesinas y obreras de México, víctimas de la oligarquía y el latifundismo de los hacendados del porfiriato; con el objetivo de invitarles a la reflexionar acerca de la importancia del campo mexicano, el cual debe rescatarse y restructurarse. Creo fervientemente que, en esta Cuarta Trasformación, el Gobierno federal como local harán un trabajo acorde a las necesidades de los campesinos.

La lucha por los derechos de las y los trabajadores es una prioridad para el Partido del trabajo, así como para una servidora, motivo por el cual el día 23 de ese mismo mes, hice uso de esta tribuna como porta voz de 44 trabajadoras y trabajadores del Sector Salud, en específico de las Unidades de Primer Nivel de atención en la entidad, solicitando se les

otorgaran bases federales, ya que cuentan con mucho tiempo de antigüedad laboral de manera ininterrumpida para el programa Prospera -anteriormente llamado Oportunidades-, pues con su trabajo ganaron el derecho a tener una condición laborar diferente, estable, con acceso a cotizar ante el FOVISSTE, así como de recibir salarios de manera oportuna.

Otras de las fechas significativas para el pueblo mexicano es la celebración del día del niño. Como Presidenta de la Comisión Permanente de las Niñas, Niños y Adolescentes, considero que el 30 de abril no solo debe ser el regalar dulces y juguetes, sino que se reflexione a cerca de los derechos de este grupo, en el imaginario colectivo aún se tiene la idea de las y los niños como objetos, y no como sujetos que tienen derechos y deben y pueden ejercerlos. Por eso, ese día, invité a la reflexión sobre las metas que aún no se alcanzan como lo es la disminución de embarazo adolescente, la disminución de la discriminación, la violencia que viven cientos de ellos, dentro de casa, así como en los planteles educativos. Como sociedad y como gobierno nos falta mucho, por ello debemos seguir luchando por la niñez, apostarle a la educación de nuestra futura ciudadanía.

Por tal razón voté a favor de la reforma educativa, ya que debemos seguir luchando por mejorar el sistema educativo, y hoy por hoy, es un logro incorporar la educación inicial al marco normativo constitucional.

Así mismo, y bajo la ideología de la lucha por los derechos humanos, me pronuncie a favor de la creación de espacios accesibles para las personas con discapacidad, recordándoles a todas las personas, ciudadanía y autoridades, que la creación de espacios dignos para su libre tránsito debe ser una prioridad al momento del diseño arquitectónico y de planeación urbana.

La igualdad debe ser hoy y siempre una prioridad de Política Estatal,

incluido el trabajo legislativo, la progresividad de los derechos humanos debe ser una prioridad en la agenda legislativa, tal como se demostró en anteriormente con la reforma al Código Civil del Estado, siendo el caso que el día 13 de junio hice uso de la tribuna para pronunciarme a favor del derecho de la igualdad. En dicha reforma, también participe de forma activa, realicé observaciones en lo particular.
En materia electoral, realice un pronunciamiento el día 25 de junio del presente año, a fin de manifestarme en razón al manejo de la austeridad en materia electoral, la cual debe ser ejecutada de manera inteligente. Sigo sosteniendo que no podemos sacrificar costos intangibles de la democracia, como lo son la certeza, la equidad, la alternancia.

Asimismo, di lectura al pronunciamiento en el cual hice alusión a la conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, la cual está destinada a fomentar la lactancia materna y a mejorar la salud de los bebés de todo el mundo, haciendo hincapié en la materialización de este derecho a fin de garantizar el pleno cumplimiento del derecho humano tanto de la madre y el bebé a la Lactancia Materna.

En cuanto a los **puntos de acuerdo** presentados ante esta H. Asamblea, me permito informar que fueron **tres**: el primero de ellos, fue el día cinco de marzo del 2019 en cual se exhorta a los Ayuntamientos a efecto de que de conformidad a sus atribuciones y facultades y por acuerdo de cabildo, que las y los Regidores que los integran, tengan la facultad y atribución de otorgar cartas de identidad a todo ciudadano residente de su municipio, que carezca de identificación oficial con fotografía, con la finalidad de obtener servicios de salud, educación programas institucionales de gobierno, actas de nacimientos originales o notariadas, requisito indispensable para realizar diversos

trámites administrativos.

La segunda proposición con punto de acuerdo fue hecha el día 23 de julio del 2019, en el cual la Décima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, en virtud de las facultades establecidas en los artículos 26 fracción III, 53 y 59 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de Baja California Sur, se solicitaba la creación de una Comisión Especial conformada por integrantes de la Décima Quinta Legislatura a fin de que investigue las condiciones de la reserva ecológica estatal denominada "Estero de San José del Cabo".

El día 30 de julio del 2019, presenté la proposición con punto de acuerdo con la finalidad de exhorta a la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que realice las modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objeto de señalar de manera expresa, que el Golfo de California quedará comprendido dentro del territorio nacional bajo el dominio de la nación, al igual que sus recursos naturales.

Se presentaron ante esta Honorable Asamblea **cuatro iniciativas de reforma** en las materias de educación, derechos de la niñez y transparencia. Las dos primeras proponen modificaciones a la Ley de Educación para el Estado de B.C.S. La primera de ellas, adiciona la fracción X al artículo 12 Bis a fin de proteger la economía familiar al señalar que la adquisición de uniformes escolares sea menos costosa para la ciudadanía.

En el caso de la segunda iniciativa, la cual fue presentada el día 19 de febrero, se pretende reforma la fracción XXIV del artículo 7, así como los

artículos 38 y 39, con el objetivo de reforzar la enseñanza del idioma ingles en la educación básica.

Y bajo el tenor de la lucha por los derechos de la niñez buscando en todo momento garantizarlos, se presentó la iniciativa con proyecto de reforma, en la cual se propone la derogación de la fracción II del artículo 163, así como del articulo 231; además de reformar el artículo 283 del Código Civil para el Estado. Modificaciones que son necesarias para lograr cumplir con el compromiso internacional de erradicar el matrimonio infantil en todo el territorio mexicano.

En materia de transparencia, se presentó la iniciativa con proyecto de reforma a diversos numerales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado el día veintiocho de mayo del presente año, buscando principalmente que la información sea de utilidad y se encuentre accesible para fomentar la participación de la sociedad y la rendición de cuentas. Buscando la modernización y simplificar al momento de generar la información, respondiendo a la obligación constitucional de informar adecuadamente a la ciudadanía.

En cuanto a la **Comisión Permanente de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**, la cual tengo el honor de Presidir, me es gratificante informar que se prestaron **dos dictámenes**, siendo aprobados por este Órgano Legislativo.

El primero de ellos se presentó el catorce de mayo, el cual reformaba la fracción X del artículo 12 y las fracciones VI y VII del artículo 19; se adicionaba una fracción XI al artículo 12, una fracción VIII al artículo 19 y un artículo 49 Bis, todos de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Baja

California Sur, modificaciones que fueron aprobadas por esta Diputación, publicada en el **decreto número 2603**, el treinta y uno de mayo del dos mil diecinueve. Esta reforma tiene el objetivo de armonizar la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Baja California Sur con la Ley General, para que en nuestra legislación local también se prevea que en los Centros de Atención ya sean públicos, privados o mixtos, donde se presten servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, puedan utilizarse equipos o sistemas tecnológicos para la captación o grabación de imágenes o sonidos como una medida de seguridad adicional para prevenir cualquier riesgo o emergencia que se presente en las instalaciones. Así como implementar mecanismos de participación de los padres de familia o de quien ejerza la tutela de niñas y niños, respecto de su educación y atención.

El segundo dictamen fue presentada su segunda lectura el once de junio, el cual adiciona la fracción XXII del artículo 47 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur, siendo aprobado y publicada en el **decreto de número 2615**, el treinta de junio del dos mil diecinueve. Siendo el objetivo principal identificar, denunciar y atender los casos de abandono o deserción escolar ya que permite que se tomen las medidas y procedimientos necesarios y permanentes por parte de las Procuradurías de Protección correspondientes, y en su caso de las autoridades jurisdicciones en atención a los notificado por las autoridades educativas; con la intención de reinstituir el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.

SEGUNDO INFORME DE LABORES

Participio como Secretaria de la **Comisión Permanente de Asuntos Educativos**, que preside el Diputado Esteban Ojeda Ramírez, asistiendo regularmente a sus reuniones atendiendo las iniciativas a dictaminar en tiempo y forma, entrevistándonos con diversos sectores de la comunidad educativa del Estado, escuchando sus demandas y propuestas a efecto de fortalecerlas con nuestra participación a través del aumento en el presupuesto o en las condiciones jurídicas que beneficien a este importante sector. Uní mi esfuerzo para organizar el Parlamento Infantil responsabilidad de este Comité, apoyando a las niñas y niños participantes para que su voz sea escuchada en la máxima tribuna del Estado.

Presido el **Comité de Transparencia** y junto con los diputados Esteban Ojeda Ramírez y Elizabeth Rocha Torres, iniciando los trabajos a partir del mes de marzo. Reuniéndonos periódicamente y sacando los acuerdos todos por consenso hasta la fecha, así como dar autorización al gran rezago en la publicación de las solicitudes de información existentes. No ha sido fácil ya que nos enfrentamos a las reticencias propias de una práctica de opacidad y discrecionalidad sobre todo en el tema de los sueldos y prestaciones de los integrantes del Congreso del Estado y la productividad del trabajo legislativo de todos y cada uno, haciendo frente a la demanda de la sociedad de transparencia y a la propia Ley de la materia.

Por convicción y también honrando el compromiso del Partido del Trabajo que a nivel nacional suscribió con nuestro Presidente de la Republica vote a favor la Ley de la Guardia Nacional, la Ley de la Paridad, La ley de extinción de dominio, entre otras.

De manera general he intervenido en todos los debates que se han efectuado en el Congreso buscando siempre el interés de la población,

con una actitud de respeto hacia mis compañeras y compañeros legisladoras, pero firme en mis convicciones e ideología.

Informo también que he presentado en tiempo y forma mi Declaración Patrimonial tanto inicial como la modificación en este año, comentando también que di mi autorización para esta fuese publica en su totalidad.

En cuanto al trabajo comunitario y de atención ciudadana, apertura en el mes de noviembre de 2018 la Oficinas de Gestión en el Partido del Trabajo, me es satisfactorio informar que se ha **apoyado a un total de 164 de familias de todo el Estado**, suministrándoles aparatos ortopédicos en todas sus modalidades. Diagnóstico de la visión y la entrega gratuita de los lentes prescritos, análisis clínicos y medicamentos, traslados terrestres y aéreos por necesidades médicas, rehabilitación y acondicionamiento de habitación sanitaria para persona discapacitada, todo con un valor total de 676,000.00.

Así mismo, me es gratificante informar que la asociación "Ayuda a Corazón de Niño" recibió en el transcurso del 2019 parte del recurso que le fue signado a través del punto de acuerdo que propuso esta servidora el día 13 de diciembre del 2018 ante el Congreso.

Se impartió el curso de regularización y aprendizaje durante el periodo de 4 semanas del 22 de julio al 16 de agosto del presente, enfocado principalmente a adolescentes de 12 a 13 años de edad que recién ingresan a la escuela secundaria a fin de mejorar sus habilidades cognitivas disminuyendo su porcentaje de rezago educativo de un 70 a 20 %. Con un valor aproximado de 49,500.00.

Se realizaron gestiones en la Secretaria de Planeación Urbana e

Infraestructura del Estado, con el Secretario Luis Genaro Ruíz Hernández, para la **pavimentación** de la calle Agustín Pallen de la Colonia Revolución y la calle Víctor Manuel Ferrón de la Colonia 8 de octubre, en las cuales se llevó a cabo el levantamiento físico el día 24 de julio del presente año, por los asesores técnicos de la Dirección General de la Junta Estatal de Caminos.

Como es conocido a través de los medios de comunicación, los Centros de Desarrollo Infantil Tierra y Libertad fueron sometidos por el Gobierno de Peña Nieto a una persecución y a la penuria económica, A la llegada de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, que se comprometió a la regularización, aunado al hecho de que como siempre nuestra bancada de diputadas lograron en el presupuesto 2019 recurso para tal fin, podemos informar que se avanza en ese proceso, que en Baja California Sur los trabajadores de CENDI fueron pagados sus salarios correspondientes a los meses de enero a julio, en otros estados siguen sin cumplir el mandato presidencial ya que la incomprensión de funcionarios menores que atienden con sentidos burocrático, se antepone ante tan reconocido programa de educación inicial. Seguiremos pugnando y gestionando para que los trabajadores de CENDI "tierra y libertad" tengan la seguridad laboral y sus derechos sean plenamente reconocidos con la única finalidad que sigan proporcionando ese inmenso amor por la niñez y logrando el mejor de desarrollo integral de la primera infancia. Reiterando, apostarle a una educación completa y de primer nivel e fundamental para el crecimiento de este país.

Finalmente, aprovechó para agradecer a todas las autoridades de los tres niveles de gobierno que nos han atendido, estando atentas a solucionar las necesidades planteadas por la población a través de su

servidora. Muchas Gracias.

Atentamente

DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ
PARTIDO DEL TRABAJO